



DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EL SECTOR EDUCACIÓN

INFORME FINAL AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL ESPECIAL SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO OTROS INFORMES – VIGENCIA 2010

**SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

Octubre de 2011



ALMA CARMENZA ERAZO MONTENEGRO
Contralora General de Santiago de Cali

DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ
Subcontralor

CARLOS ALBERTO QUINTANA TRUJILLO
Director Técnico ante el Sector Educación

CONSTANZA GUZMÁN ALBÁN
Coordinadora

Comisión auditora:

JANNETT DAZA CAJAS



Tabla de Contenido del Informe

Pág.

1	INTRODUCCIÓN	4
2	BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	5
3	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	7
4	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
4.1	Evaluación Sistema de Control Interno	11
4.2	Línea de auditoría	11
4.2.1	Seguimiento	
5	RELACIÓN DE HALLAZGOS	20



1. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, la Contraloría General de Santiago de Cali, a través de la Dirección Técnica ante el Sector Educación y en cumplimiento del Plan General de Auditorías vigencia 2010, realizó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral a Seguimiento Planes de Mejoramiento otros informes - vigencia 2010, en la Modalidad Especial, con el propósito de determinar el cumplimiento y la efectividad de las acciones y metas establecidas, en los planes suscritos por las Secretarías de Cultura y Turismo, Deporte y Recreación y, Educación Municipal, en virtud de otros informes y de los que resultaron en el trámite de los requerimientos de participación ciudadana, atendiendo lo prescrito en la Resolución N° 0100.24.03.11.003 de marzo 18 de 2011.

Como responsabilidad de la administración y de sus dependencias, está el suministro de la información, y por parte de la Contraloría General de Santiago de Cali, el producir un informe integral que contenga el concepto sobre el cumplimiento y efectividad de los planes de mejoramiento.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría gubernamental con enfoque integral prescritos por la Contraloría General de la República y adoptadas por la Contraloría General de Santiago de Cali, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto de la comisión auditora.

La comisión auditora realizó el examen sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las actividades y metas desarrolladas en la ejecución del Plan de Mejoramiento.

Además, se realizaron las visitas a las obras que fueron objeto de hallazgo, para determinar la efectividad de las acciones de mejora implementadas.

Los estudios, análisis y evidencias de la comisión, se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica ante el Sector Educación.



2. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

La Contraloría General de Santiago de Cali, en virtud de la vigilancia de la gestión fiscal que por mandato constitucional le compete y en uso de la metodología prescrita en la Circular N° 0100.04.01.09.014 de noviembre 10 de 2009, para determinar los beneficios del control fiscal que se traducen en ahorro y recuperación, constató que la dependencia, al implementar las acciones de mejora en desarrollo de la AGEI Especial Seguimiento a Planes de mejoramiento Otros informes – vigencia 2010, logró el mejoramiento de los siguientes procesos:

Secretaría de Deporte y Recreación:

En lo que respecta al seguimiento de los planes de mejoramiento señalados a continuación, la Dependencia cumplió con las acciones suscritas:

2.1 Seguimiento al Plan de Mejoramiento Requerimiento de Participación ciudadana relacionado con el proyecto No. 42081 denominado Recreación a través de iniciación deportiva comuna 2.

2.2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento Informe Final Requerimiento 407-2010 de Participación Ciudadana cambio objeto Contrato FM SDCO 128-37-2007 suscrito con Zona Loca Ltda. Por \$64.276.124 Reparación 4 Canchas Polideportivo Barrio Olímpico.

2.3 Seguimiento al Plan de Mejoramiento Informe AGEI a los Planes de Mejoramiento presentados por la Secretaría del Deporte y Recreación en la AGEI vigencia 2008- Manejo Unidad Recreativa Invicali-Desepaz

Secretaría de Educación Municipal:

2.4 Seguimiento al Plan de Mejoramiento Requerimientos de participación ciudadana Nos. 371-2010 y 222-2010

En cuanto a las acciones de mejora suscritas por la Secretaría, en virtud del análisis y evaluación realizada a los requerimientos señalados a continuación, se observó cumplimiento, dado que los estudios previos se realizan en la etapa precontractual, las obras inconclusas fueron terminadas y, en lo pertinente al proceso de interventoría, se implementaron los mecanismos de control y seguimiento por tiempos y actividades.



Secretaría de Cultura y Turismo

En lo concerniente a los planes de mejoramiento referidos a continuación, la Secretaría implementó las acciones tendientes al mejoramiento de sus procesos, no obstante, una de ellas será objeto de seguimiento de conformidad con el Plan General de Auditorías para la vigencia respectiva:

2.5 Seguimiento al Plan de Mejoramiento del Requerimiento de participación ciudadana relacionado con el proyecto 029922 Ampliación Oferta Cultural Comuna 8.

Se evidenció que la Dependencia en virtud de las acciones suscritas, mejoró en aras de garantizar el cumplimiento de principios constitucionales y legales, encaminados a la satisfacción del fin público, para el fortalecimiento de los procesos de contratación.

2.6 Seguimiento al Plan de Mejoramiento del Requerimientos de Participación Ciudadana Números 784 Ventanilla Única Número 46233 de la JAL del Barrio Tierra Blanca y 795 - 2009, de la JAC Barrio Berlín.

La Dependencia cumplió con las acciones de mejora suscritas, encaminadas a subsanar las inconsistencias que dieron origen a los hallazgos.

2.7 Seguimiento al Plan de Mejoramiento Requerimiento de participación ciudadana No. 401-2010 relacionado con el proyecto Ficha EBI 29914 denominada Mejoramiento e implementación de Bibliotecas y Videotecas de la comuna 12.

La Secretaría en su proceso de consecución de la mejora continua, dio cumplimiento a las acciones suscritas.

2.8 Seguimiento al Plan de Mejoramiento del informe sobre Evaluación convenio de Asociación 4148.0.272.018-2009 suscrito por la Secretaría de Cultura y Turismo con la Fundación Social GANE.

La Secretaría en su proceso de contratación presenta una mejora substancial, acatando los preceptos constitucionales y legales. De igual forma, el proceso de interventoría, mejoró sustancialmente toda vez implementó el uso de controles a cada de las etapas contractuales, como se evidenció en los formatos puestos a disposición.



2.9 Seguimiento al Plan de Mejoramiento Informe Festival de música del Pacífico Petronio Álvarez

En la presente auditoría, se evidenció que la Secretaría de Cultura y Turismo acogió y acató los mecanismos, que garantizan el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.

2.10 Seguimiento al Plan de Mejoramiento sobre el Informe contrato interadministrativo No. 4148.0.14.2.4.031 suscrito con la Empresa de Renovación Urbana EMRU EICE y el Centro Interactivo de la Salsa Musa.

En virtud de la presente auditoría, es de señalarse que la Dependencia con la firma del Convenio Interadministrativo de Cooperación, garantiza la culminación de la obra. Es de aclarar que solo con la ejecución de la obra se podrá observar la debida planeación, que fortalezca a futuro los procesos contractuales.

3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría realizada a las Secretarías de Deporte y Recreación, Educación Municipal y, Cultura y Turismo, tuvo el siguiente alcance:

- Se examinó la línea de auditoría señalada en el Memorando de Encargo y se aplicaron los procedimientos establecidos en la metodología Audite 3.0. que rige para el organismo de control. Así mismo, se verificó la veracidad de la información presentada para el cumplimiento de las acciones de mejora, y de la normatividad aplicable a los procesos contractuales, y demás actividades objeto del plan de mejoramiento.
- La presente auditoría tuvo como alcance el 100%, enfatizando que se realizó seguimiento a todas las actividades de mejora propuestas por las Secretarías de Cultura y Turismo, Deporte y Recreación y, Educación Municipal. En el trabajo de auditoría, no se presentaron limitaciones que afectaran su alcance.
- Las observaciones detectadas se dieron a conocer oportunamente a la Secretaría de Cultura y Turismo, mediante el oficio 1800.12.12.11.1087 de noviembre 02 de 2011. La respuesta a las observaciones la realizó la Dependencia a través del oficio S/N de fecha noviembre 11 de 2011, radicado en el organismo de control bajo el No. 100198742011 de noviembre 15 de 2011, en virtud de la prórroga concedida, la que fue analizada e incorporada en el presente informe.



En cuanto hace a las Secretarías de Deporte y Recreación y, la de Educación Municipal, se les informó sobre el resultado de la evaluación, a través de los oficios 1800.12.12.11.1088 y 1800.12.12.11.1089 de noviembre 02 de 2011, respectivamente.

- En cuanto a los avances de los planes de mejoramientos realizados por la Dependencias, estos serán objeto de seguimiento, análisis y evaluación en las auditorías a realizarse en el año 2012.

4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La Contraloría General de Santiago de Cali, como resultado de la auditoría adelantada, determinó que los planes de mejoramiento presentados por la Secretarías de Deporte y Recreación, Educación Municipal y, Cultura y Turismo, tuvieron los resultados que se reflejan en los siguientes cuadros:

Cuadro No. 01

AGEI Seguimiento Planes de Mejoramiento Otros Informes – vigencia 2010				
Planes de mejoramiento Secretaría de Deporte y Recreación	Puntos	Hallazgos (acciones)	Grado de cumplimiento	% de cumplimiento
Requerimiento de Participación ciudadana relacionado con el proyecto No. 42081 denominado Recreación a través de iniciación deportiva comuna 2.	10	5	2.00	100.00%
Requerimiento 407-2010 de Participación Ciudadana cambio objeto Contrato FM SDCO 128-37-2007 suscrito con Zona Loca Ltda. Por \$64.276.124 Reparación 4 Canchas Polideportivo Barrio Olímpico.	2	1	2.00	100.00%
Informe AGEI a los Planes de Mejoramiento presentados por la Secretaría del Deporte y Recreación en la AGEI vigencia 2008- Manejo Unidad Recreativa Invali-Desepaz	2	1	2.00	100.00%
TOTALES / PROMEDIOS	14	6	2.00	100.00%

Fuente: Papeles de trabajo

Del cuadro anterior se deduce lo siguiente:

- En la línea Seguimiento al Plan de Mejoramiento del Requerimiento de Participación ciudadana relacionado con el proyecto No. 42081



denominado Recreación a través de iniciación deportiva comuna 2, existen cinco (5) acciones de mejoramiento, cuyo porcentaje de cumplimiento es del 100.00%.

- En la línea Seguimiento al Plan de Mejoramiento del Requerimiento 407-2010 de Participación Ciudadana cambio objeto Contrato FM SDCO 128-37-2007 suscrito con Zona Loca Ltda. Por \$64.276.124 Reparación 4 Canchas Polideportivo Barrio Olímpico, hay una (1) acción de mejora, cuyo porcentaje de cumplimiento es del 100.00%.
- En la línea Seguimiento al Plan de Mejoramiento del Informe AGEI a los Planes de Mejoramiento, presentados por la Secretaría del Deporte y Recreación en la AGEI vigencia 2008- Manejo Unidad Recreativa Invicali-Desepaz, hay una (1) acción de mejora, cuyo porcentaje de cumplimiento es del 100.00%.

Cuadro No. 02

AGEI Seguimiento Planes de Mejoramiento Otros Informes – vigencia 2010				
Planes de mejoramiento Secretaría de Educación Municipal	Puntos	Hallazgos (acciones)	Grado de cumplimiento	% de cumplimiento
Requerimientos de participación ciudadana Nos. 371-2010 y 222-2010	6	3	2.00	100.00%
TOTALES / PROMEDIOS	6	3	2.00	100.00%

Fuente: Papeles de trabajo

Del cuadro anterior se deduce lo siguiente:

- En la línea Seguimiento al Plan de Mejoramiento de Requerimientos de participación ciudadana Nos. 371-2010 y 222-2010, hay tres (3) acciones de mejora, cuyo porcentaje de cumplimiento es del 100.00%.

Cuadro No. 03

AGEI Seguimiento Planes de Mejoramiento Otros Informes – vigencia 2010				
Planes de mejoramiento Secretaría de Cultura y Turismo	Puntos	Hallazgos (acciones)	Grado de cumplimiento	% de cumplimiento
Requerimiento de participación ciudadana relacionado con el proyecto 029922 Ampliación Oferta Cultural Comuna 8.	20	10	2.00	100.00%
Requerimientos de Participación	14	7	2.00	100.00%



AGEI Seguimiento Planes de Mejoramiento Otros Informes – vigencia 2010				
Planes de mejoramiento Secretaría de Cultura y Turismo	Puntos	Hallazgos (acciones)	Grado de cumplimiento	% de cumplimiento
Ciudadana Números 784 Ventanilla Única Número 46233 de la JAL del Barrio Tierra Blanca y 795 - 2009, de la JAC Barrio Berlín.				
Requerimiento de participación ciudadana No. 401-2010 relacionado con el proyecto Ficha EBI 29914 denominada Mejoramiento e implementación de Bibliotecas y Videotecas de la comuna 12.	8	4	2.00	100.00%
Informe sobre Evaluación convenio de Asociación 4148.0.272.018-2009 suscrito por la Secretaría de Cultura y Turismo con la Fundación Social GANE.	8	4	2.00	100.00%
Informe Festival de música del Pacífico Petronio Álvarez	4	2	2.00	100.00%
Informe contrato interadministrativo No. 4148.0.14.2.4.031 suscrito con la Empresa de Renovación Urbana EMRU EICE y el Centro Interactivo de la Salsa Musa.	15	8	1.875	93.75%
TOTALES / PROMEDIOS	69	35	1.979	98.96%

Fuente: Papeles de trabajo

Del cuadro anterior se deduce lo siguiente:

- En la línea Seguimiento al Plan de Mejoramiento del Requerimiento de participación ciudadana relacionado con el proyecto 029922 Ampliación Oferta Cultural Comuna 8, hay diez (10) acciones de mejora, cuyo porcentaje de cumplimiento es del 100.00%.
- En la línea Seguimiento al Plan de Mejoramiento de los Requerimientos de Participación Ciudadana Números 784 Ventanilla Única Número 46233 de la JAL del Barrio Tierra Blanca y 795 - 2009, de la JAC Barrio Berlín, hay siete (7) acciones de mejora, cuyo porcentaje de cumplimiento es del 100.00%.
- En la línea Seguimiento al Plan de Mejoramiento del Requerimiento de participación ciudadana No. 401-2010, relacionado con el proyecto Ficha EBI 29914 denominada Mejoramiento e implementación de Bibliotecas y



Videotecas de la comuna 12, hay cuatro (4) acciones de mejora, cuyo porcentaje de cumplimiento es del 100.00%.

- En la línea Seguimiento al Plan de Mejoramiento del Informe sobre Evaluación convenio de Asociación 4148.0.272.018-2009, suscrito por la Secretaría de Cultura y Turismo con la Fundación Social GANE, hay cuatro (4) acciones de mejora, cuyo porcentaje de cumplimiento es del 100.00%.
- En la línea Seguimiento al Plan de Mejoramiento del Informe sobre el Festival de música del Pacífico Petronio Álvarez, hay dos (2) acciones de mejora, cuyo porcentaje de cumplimiento es del 100.00%.
- En la línea Seguimiento al Plan de Mejoramiento del Informe sobre el contrato interadministrativo No. 4148.0.14.2.4.031, suscrito con la Empresa de Renovación Urbana EMRU EICE y el Centro Interactivo de la Salsa Musa. hay ocho (8) acciones de mejora, cuyo porcentaje de cumplimiento es del 93.75%. En ésta línea hay un hallazgo, para el cual se debe formular un nuevo plan de mejoramiento

4.1 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Respecto a la evaluación del Sistema de Control Interno, la Dirección Técnica realizó AGEI Regular al Municipio de Santiago de Cali - vigencia 2010, donde se abordó este aspecto. Una vez aplicada la matriz para evaluar la operatividad y efectividad del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) del Municipio de Santiago de Cali, arrojó una calificación NO CONFIABLE / NO EFECTIVA.

4.2 LÍNEA DE AUDITORÍA

- **SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN:**

4.2.1 LÍNEA SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO REQUERIMIENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELACIONADO CON EL PROYECTO No. 42081 DENOMINADO RECREACIÓN A TRAVÉS DE INICIACIÓN DEPORTIVA COMUNA 2.

El resultado final del seguimiento al Plan de Mejoramiento del Requerimiento de participación ciudadana relacionado con el proyecto No.



42081 denominado Recreación a través de iniciación deportiva comuna 2, es el siguiente:

GRADO DE CUMPLIMIENTO

	10	
Sumatoria de puntos obtenidos		= 2
Número total de actividades (hallazgos)	5	

Tabla	Calificación
Promedio entre 0 y 0,99 puntos	No cumple
Entre 1,0 y 1,89 puntos	Cumple parcial
Promedio entre 1,9 y 2,0 puntos	Cumple

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

Promedio total de puntos X 100%	2.00		= 100.00%
2	2		

4.2.2 LÍNEA SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INFORME FINAL REQUERIMIENTO 407-2010 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CAMBIO OBJETO CONTRATO FM SDCO 128-37-2007 SUSCRITO CON ZONA LOCA LTDA. POR \$64.276.124 REPARACIÓN 4 CANCHAS POLIDEPORTIVO BARRIO OLÍMPICO.

El resultado final del seguimiento al Plan de Mejoramiento del informe final Requerimiento 407-2010 de participación ciudadana, cambio objeto contrato FM SDCO 128-37-2007 suscrito con Zona Loca Ltda., por \$64.276.124 reparación 4 canchas Polideportivo barrio olímpico, es el siguiente:

GRADO DE CUMPLIMIENTO

Sumatoria de puntos obtenidos	2		= 2
Número total de actividades (hallazgos)	1		



Tabla	Calificación
Promedio entre 0 y 0,99 puntos	No cumple
Entre 1,0 y 1,89 puntos	Cumple parcial
Promedio entre 1,9 y 2,0 puntos	Cumple

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

Promedio total de puntos X 100%	2.00	=	100.00%
2	2		

4.2.3 LÍNEA SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INFORME AGEI A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO PRESENTADOS POR LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN EN LA AGEI VIGENCIA 2008- MANEJO UNIDAD RECREATIVA INVICALI-DESEPAZ

El resultado final del seguimiento al Plan de Mejoramiento del informe AGEI a los planes de mejoramiento presentados por la Secretaría del Deporte y Recreación en la AGEI vigencia 2008- manejo Unidad recreativa Invicali-Desepaz, es el siguiente:

GRADO DE CUMPLIMIENTO

Sumatoria de puntos obtenidos	2	=	2
Número total de actividades (hallazgos)	1		

Tabla	Calificación
Promedio entre 0 y 0,99 puntos	No cumple
Entre 1,0 y 1,89 puntos	Cumple parcial
Promedio entre 1,9 y 2,0 puntos	Cumple



PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
 Promedio total de puntos X 100%

$$\frac{2.00}{2} = 100.00\%$$

• **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL:**

4.2.4 LÍNEA SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO REQUERIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Nos. 371-2010 Y 222-2010

El resultado final del seguimiento al Plan de Mejoramiento de los requerimientos de participación ciudadana Nos. 371-2010 y 222-2010, es el siguiente:

GRADO DE CUMPLIMIENTO

$$\frac{\text{Sumatoria de puntos obtenidos } 6}{\text{Número total de actividades (hallazgos) } 3} = 2$$

Tabla	Calificación
Promedio entre 0 y 0,99 puntos	No cumple
Entre 1,0 y 1,89 puntos	Cumple parcial
Promedio entre 1,9 y 2,0 puntos	Cumple

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

$$\frac{\text{Promedio total de puntos X 100\% } 2.00}{2} = 100.00\%$$



• **SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO:**

4.2.5 LÍNEA SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL REQUERIMIENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELACIONADO CON EL PROYECTO 029922 AMPLIACIÓN OFERTA CULTURAL COMUNA 8.

El resultado final del seguimiento al Plan de Mejoramiento del requerimiento de participación ciudadana relacionado con el proyecto 029922 Ampliación oferta cultural Comuna 8, es el siguiente:

GRADO DE CUMPLIMIENTO

$$\frac{\text{Sumatoria de puntos obtenidos}}{\text{Número total de actividades (hallazgos)}} = \frac{20}{10} = 2.00$$

Tabla	Calificación
Promedio entre 0 y 0,99 puntos	No cumple
Entre 1,0 y 1,89 puntos	Cumple parcial
Promedio entre 1,9 y 2,0 puntos	Cumple

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

$$\frac{\text{Promedio total de puntos X 100\%}}{2} = \frac{2.00}{2} = 100.00\%$$

4.2.6 LÍNEA SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NÚMEROS 784 VENTANILLA ÚNICA NÚMERO 46233 DE LA JAC DEL BARRIO TIERRA BLANCA Y 795-2009 DE LA JAC BARRIO BERLÍN.

El resultado final del seguimiento al Plan de Mejoramiento de los requerimientos de participación ciudadana números 784 ventanilla única número 46233 de la JAC del barrio Tierra Blanca y 795-2009 de la JAC Barrio Berlín, es el siguiente:



GRADO DE CUMPLIMIENTO

$$\frac{\text{Sumatoria de puntos obtenidos}}{\text{Número total de actividades (hallazgos)}} = \frac{14}{7} = 2$$

Tabla	Calificación
Promedio entre 0 y 0,99 puntos	No cumple
Entre 1,0 y 1,89 puntos	Cumple parcial
Promedio entre 1,9 y 2,0 puntos	Cumple

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

$$\frac{\text{Promedio total de puntos X 100\%}}{2} = \frac{2.00}{2} = 100.00\%$$

4.2.7 LÍNEA SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL REQUERIMIENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA No. 401-2010 RELACIONADO CON EL PROYECTO FICHA EBI 29914 DENOMINADA MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE BIBLIOTECAS Y VIDEOTECAS DE LA COMUNA 12.

El resultado final del seguimiento al Plan de Mejoramiento del requerimiento de participación ciudadana No. 401-2010 relacionado con el proyecto ficha EBI 29914, denominada mejoramiento e implementación de bibliotecas y videotecas de la Comuna 12, es el siguiente:

GRADO DE CUMPLIMIENTO

$$\frac{\text{Sumatoria de puntos obtenidos}}{\text{Número total de actividades (hallazgos)}} = \frac{8}{4} = 2$$



Tabla	Calificación
Promedio entre 0 y 0,99 puntos	No cumple
Entre 1,0 y 1,89 puntos	Cumple parcial
Promedio entre 1,9 y 2,0 puntos	Cumple

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

Promedio total de puntos X 100%	2.00	=	100.00%
2	2		

4.2.8 LÍNEA SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL INFORME SOBRE EVALUACIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN 4148.0.272.018-2009 SUSCRITO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO CON LA FUNDACIÓN GANE.

El resultado final del seguimiento al Plan de Mejoramiento del informe sobre evaluación convenio de asociación 4148.0.272.018-2009 suscrito por la Secretaría de Cultura y Turismo, con la Fundación GANE, es el siguiente:

GRADO DE CUMPLIMIENTO

	8		
Sumatoria de puntos obtenidos		=	2.00
Número total de actividades (hallazgos)	4		

Tabla	Calificación
Promedio entre 0 y 0,99 puntos	No cumple
Entre 1,0 y 1,89 puntos	Cumple parcial
Promedio entre 1,9 y 2,0 puntos	Cumple

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

Promedio total de puntos X 100%	2.00	=	100.00%
2	2		



4.2.9 LÍNEA SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL INFORME FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ.

El resultado final del seguimiento al Plan de Mejoramiento del informe sobre el Festival de música del Pacífico Petronio Álvarez, es el siguiente:

GRADO DE CUMPLIMIENTO

	4	
Sumatoria de puntos obtenidos		= 2
Número total de actividades (hallazgos)	2	

Tabla	Calificación
Promedio entre 0 y 0,99 puntos	No cumple
Entre 1,0 y 1,89 puntos	Cumple parcial
Promedio entre 1,9 y 2,0 puntos	Cumple

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

Promedio total de puntos X 100%	2.00	= 100%
2	2	

4.2.10 LÍNEA SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SOBRE EL INFORME CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4148.0.14.2.4.031 SUSCRITO CON LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA EMRU Y EL CENTRO INTERACTIVO DE LA SALSA MUSA.

El resultado final del seguimiento al Plan de Mejoramiento sobre el informe contrato interadministrativo No. 4148.0.14.2.4.031 suscrito con la Empresa de Renovación Urbana EMRU y el Centro Interactivo de la Salsa MUSA, es el siguiente:



GRADO DE CUMPLIMIENTO

Sumatoria de puntos obtenidos	15	=	1.875
Número total de actividades (hallazgos)	8		

Tabla	Calificación
Promedio entre 0 y 0,99 puntos	No cumple
Entre 1,0 y 1,89 puntos	Cumple parcial
Promedio entre 1,9 y 2,0 puntos	Cumple

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

Promedio total de puntos X 100%	1.88	=	93.75%
2	2		

Hallazgo de naturaleza administrativo N° 01. No obstante haberse suscrito el convenio interadministrativo de cooperación con el Ministerio de Cultura, para culminar la cuarta etapa del Centro Cultural de la Comuna 21, la comisión considera que la acción de mejora en cuanto a la debida planeación de las obras, no ha alcanzado el 100%, por lo que será objeto de seguimiento, análisis y evaluación, dentro del Plan General de Auditorías para la vigencia respectiva:

5. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría se estableció un (1) hallazgo de naturaleza administrativa, el cual será objeto de un plan de mejoramiento que deberá presentar la Secretaría de Cultura y Turismo, tendientes a implementar actividades de mejora y perfeccionamiento de la gestión pública, que permita solucionar las deficiencias encontradas en el menor tiempo posible, documento que deberá ser presentado a través del aplicativo SIA, diligenciando el PM_CGSC y el anexo que se encuentra disponible en el Link “*Guía para la rendición de formatos*” ubicados en la página WEB de la Contraloría General de Santiago de Cali. www.contraloriacali.gov.co, de acuerdo a las Resoluciones



0100.24.03.11.003 de marzo 18 de 2011 y N° 0100.24.03.11.011 de mayo 20 de 2011.

El Plan de Mejoramiento debe detallar las medidas que se tomarán respecto a cada uno de los hallazgos identificados, establecer el cronograma para la implementación de las acciones correctivas y, los responsables del seguimiento de estas.

Fin del Informe.

CARLOS ALBERTO QUINTANA TRUJILLO
Director Técnico ante el Sector Educación

